

ACTA DE INSPECCION

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintisiete de octubre de dos mil once en el "CENTRO DE DIAGNOSTICO PET DE CASTILLA Y LEON", en la planta -1 del en Valladolid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada al diagnóstico médico mediante tomografía por emisión de positrones (PET), ubicada en el emplazamiento referido y cuya Resolución de autorización, concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Junta de Castilla y León es de fecha 4 de abril de 2003.

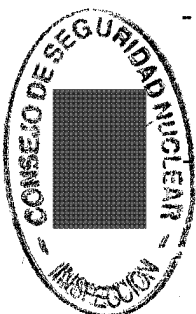
Que la Inspección fue recibida por el Dr. quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

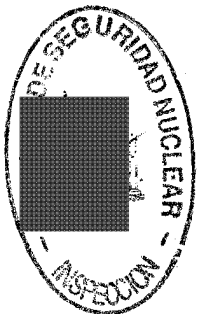
- Han solicitado clausura de la instalación. Fecha de registro de entrada de la solicitud al CSN: 29-09-11. _____
- Las fuentes encapsuladas reflejadas en el acta anterior (referencia: (CSN/AIN/08/IRA/2623/10) corresponden a:
 - Dos fuentes de Na-22 almacenadas en el recinto blindado de la cámara caliente de 100 μ Ci (n/s GF 0227 - 01-02-09) y de 87.6 μ Ci (n/s 32179 - 01-01-03) adquiridas para verificación del actinómetro. _____

Una fuente de Cs-137 de 187 MBq (5 mCi n/s CZ-252) incorporada a la cámara PET. _____





- Estaba disponible el albarán de ENRESA correspondiente a la retirada de estas fuentes. Se adjunta como anexo I al Acta de inspección. _____
- En la cámara caliente se encontraba el detector: _____
- Las tasas de dosis medidas en todas las dependencias fueron de: fondo. _____
- Se retiró de las dependencias todas las "señalizaciones de zona" (vigilada/controlada) así como los símbolos de "equipo radiactivo". _____
- Estaban disponibles todos los albaranes y documentación correspondiente a todas las entradas de 18-FDG, archivados en la instalación. De estos datos se deduce que todas las entradas son suministradas por el "_____" con actividades inferiores a las autorizadas; la última entrada de material radiactivo a la instalación corresponde a: 826 MBq de FDG-18, con fecha: 22-12-10. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación: última entrada de FDG-18 reflejada corresponde a la mencionada en el párrafo anterior. Últimas anotaciones corresponden al 19 de julio de 2011, fecha de la recogida de las fuentes por ENRESA, (reflejadas en el Anexo I). _____
- Estaba disponible el certificado emitido por el Dr. _____ supervisor de la instalación hasta Enero de 2011 (fecha a la cual caduco su licencia) – para el desmantelamiento de la instalación. _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a dos TLDs personales de solapa y dos de anillo, para el supervisor y la operadora de la instalación; lecturas contratadas con _____ hasta diciembre de 2010; los valores acumulados en el año 2010 y las fechas de los últimos "aptos médicos" están reflejados en el Informe anual de 2010. _____
- Han enviado el Informe anual correspondiente a las actividades del año 2010, (fecha de registro de entrada al CSN: 10-02-11). _____
- El Acta de inspección se remite a la dirección de D. _____ Gerente del "CENTRO DE DIAGNOSTICO PET DE CASTILLA Y LEON". _____

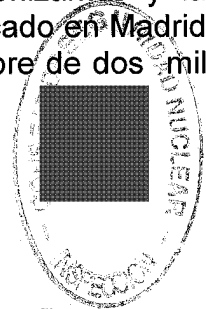


CSN
YJM/

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de noviembre de dos mil once.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "**CENTRO DE DIAGNOSTICO PET DE CASTILLA Y LEON**", en Valladolid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Manifiesto mi conformidad con el acta y,
como en años anteriores les ruego que
no se publiquen los datos correspondientes
a casas comerciales.

Madrid a 15 de Noviembre de 2011.

Pdo

berente.

GRUPO DE DIAGNOSTICO